 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 23	Páginas 24
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: 15 de diciembre de 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	NO
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	CARLOS ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesoral Principal	SI
18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría – Secretario Ad honórem	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesoral Suplente	SI
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesoral Suplente	SI
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	NO

OTROS ASISTENTES:

Carlos David García, Jefe de la División de Infraestructura Universitaria.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 22 DEL 2 DICIEMBRE DE 2016**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. MEMORANDOS**
 - 3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 19-2016.
- 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 4.1 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de pregrado
 - 4.2 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de posgrado.
 - 4.3 Ratificación de la aprobación de la modificación de la Resolución No. 141 de 2016, que establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico febrero – junio de 2017, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales, modificación al calendario académico.
- 5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita se autorice la vinculación como profesor Ad honórem a Rafael Andrés Robayo Salazar.
 - 5.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el que solicita vincular como profesor visitante a la profesora Elisa Mariana García.
 - 5.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud en el que solicita se autorice la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Esteban López y Mauricio Hernández Carillo, para ser vinculado como profesor hora cátedra en el Departamento de Psiquiatría.
 - 5.4 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica al Consejo Académico para que resuelva el recurso de apelación interpuesto por la señora Claudia Cecilia Peña Montoya, en contra de la decisión que la excluye de continuar con el proceso de selección del concurso para el área de Gestión de Operaciones de la Convocatoria Docente en curso.

5.5 Conformación de la Comisión para evaluar distinción de Doctorado Honoris Causa para los profesores Diego Buenaventura y María del Carmen Zúñiga de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

6.1 Oficio enviado por el profesor Julián Alberto Herrera Murgueitio de la Facultad de Salud, en el que informa al Consejo Académico de la invitación por parte de la Gobernación del Valle del Cauca a participar en el Programa MIAS.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 15 de diciembre de 2016, La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, verifica el quórum para deliberar y decidir. Excusa al Secretario General porque se encuentra incapacitado e informa que por esta ausencia, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría será el Secretario Ad honórem de la sesión. El Secretario Ad honórem procede a leer el orden del día el cual es aprobado y la presidente da inicio a la reunión.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, excusa al señor Rector quien se encuentra en tres días de calamidad doméstica con motivo del fallecimiento de su padre. En nombre del señor Rector agradece por las manifestaciones de solidaridad, aprecio y acompañamiento. Informa que el señor Rector se reintegrará el día de mañana para su asistencia a la sesión del Consejo Superior.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 22 DE DICIEMBRE 2 DE 2016.

Se presenta el acta No. 22. Con las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, informa sobre las reuniones programadas con la representación estudiantil para ponerlos al tanto de la situación financiera de la Universidad y la situación actual del HUV; también que convocó a reunión para revisar la reglamentación de las propuestas de la temporalidad de la medida para la

Desarrollo de la Reunión:

amnistía en pre y posgrado. Posteriormente, se reunió con la comisión del Consejo, Académico y a partir del consenso entregará hoy la nueva versión de la resolución.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, se refiere al lamentable procedimiento empleado para capturar al exgerente del HUV, profesor Jaime Rubiano Vinuesa, situación indignante que ha causado profunda consternación en el HUV.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, comunica que el pasado 12 de diciembre la Universidad del Valle y la Orquesta Filarmónica de Cali ofrecieron el 'Concierto en tiempos de Navidad', para la comunidad caleña en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura. El evento, de carácter gratuito, contó con la participación del Maestro Alberto Guzmán Naranjo, profesor de la Universidad y compositor colombiano.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, se refiere a su asistencia al Comité del SUE que programó la primera reunión con la actual Ministra de Educación, Yaneth Giha Tovar, para poner en común los puntos que preocupan a los rectores de las universidades públicas, tales como el proyecto Colombia Científica, la reglamentación para el uso de material genético a nivel de investigación y la financiación de la universidad pública, entre otros. Se acordó programar otra reunión en enero para analizar puntos específicos. La Ministra hizo énfasis en el trabajo con los rectores de las universidades públicas; reiteró el compromiso con el proceso de paz y los avances en participación activa, especialmente en el campo del conocimiento.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para la presentación del informe financiero.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que para atender la solicitud de sesiones anteriores, presentará un breve informe sobre el funcionamiento de las inversiones en la Universidad y entregará un avance de la ejecución de obras y los procedimientos para que la información sea más fluida en el seguimiento de los Decanos y Directores. Aclara que la inversión se realiza con diferentes fuentes: Estampilla Pro Universidad del Valle ejecutados por la División de Contratación, la Biblioteca, la Vicerrectoría de Investigaciones, entre otras; Recursos Propios ejecutados por las facultades e institutos, y, Recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad ejecutados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.

Para el análisis de la información aclara que cuando se termina una vigencia fiscal, los recursos que no se ejecutan pasan como recursos del balance contra los mismos proyectos del año anterior. Este año, el Consejo Superior tomó la decisión de incorporar al plan de inversiones todos los recursos y proyectos que no se ejecutaron. Recuerda que el plan de

Desarrollo de la Reunión:

inversiones 2014 se aprobó en diciembre de 2013, el del 2015 en febrero de 2015, y el de 2016 se aprobó en marzo de 2016, por lo tanto, entre enero y marzo no se ejecutó nada; en el 2015 se perdieron dos meses y en 2016 tres meses. En años anteriores, se ejecutaba contra la caja porque no se tenía a tiempo el giro de la Gobernación, los recursos de la estampilla se recibían 5 meses después, de tal manera que la baja ejecución obedecía a que los recursos llegaban muy tarde.

Se anexa al acta el informe de la inversión.

El Vicerrector Administrativo se refiere a la baja ejecución que generó un acumulado de 120 mil millones durante el período 2013-2015. Para poner al día la ejecución y avanzar rápidamente, se hizo el cambio en el estatuto de contratación y se fortalecieron las unidades ejecutoras como la Dirección de Infraestructura Universitaria y Contratación lo cual implicó ampliar la contratación para darle salida a las obras y proyectos represados, dando como resultado 20 obras ejecutadas y 48 de mantenimiento, la mayor cantidad de obras realizadas en los últimos años. Para el 2017, el equipo de apoyo de la Vicerrectoría Administrativa tiene planeado reunirse con los Decanos y Directores y conocer de primera mano las necesidades. En el plan plurianual se están incrementando los recursos para mantenimiento con el fin de dar respuesta inmediata a los requerimientos.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ingeniería recuerda que en reiteradas oportunidades solicitó el informe de inversión para los Decanos y Directores porque son quienes pueden dar cuenta de la gestión ante la dirección universitaria para atender las necesidades de los profesores. Su Consejo de Facultad ha expresado la preocupación por conocer la manera como se atienden las necesidades, que en más de un caso esperan desde hace tres años. Con recursos de estampilla han inscrito proyectos que solo hasta hoy conoció de su estado en la reunión que sostuvo con el equipo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, y el Vicerrector Administrativo. En el caso particular de la Facultad de Ingeniería, se elaboró el Plan de Desarrollo Físico desde hace más de cuatro (4) años para que éste sirviera de guía para la solución de los problemas de infraestructura física de la Facultad. Algunos de estos proyectos tienen como objetivo resolver situaciones tan claves como el hacinamiento de profesores, particularmente de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Escuela de Estadística. Considera que los Decanos y Directores no deben darse cuenta de las decisiones de la administración con rumores o cuando se hacen realidad. Deja explícita la preocupación del Consejo de Facultad por las decisiones de la administración universitaria e insiste en que los Decanos y Directores son colaboradores en los procesos, y no solo cumplidores de instrucciones porque lideran a nivel de las facultades e institutos. Con la OPDI se han hecho presentaciones e informes en el Consejo de Facultad que no parecen estar alineados con las decisiones de

Desarrollo de la Reunión:

inversión de la universidad. Hace tres meses se presentó, de forma muy general, en el Consejo de Facultad el Plan de Obras de la Universidad, en los cuales se incluían los proyectos para dar solución al problema de las Escuelas de Ingeniería Industrial y de Estadística, iniciando el proceso en el 2017. Sin embargo, en el plan de inversiones 2017 que se conoció por ser miembro del Consejo Superior, no encuentra nada que pueda referirse a ese tema, el cual se vuelve crítico a finales de 2017 cuando se reintegren varios profesores de ambas escuelas que están realizando sus comisiones de estudio doctorales. Ni tampoco veo proyectos relacionados con las diferentes facultades e institutos de la Universidad. Veo que hay un esfuerzo por llenar las expectativas de las sedes regionales, lo cual considero justo, pero no veo como se resuelven los temas de las sedes de Meléndez y San Fernando.

Por otro lado, manifiesta su preocupación por el rumor de que se van a aumentar las contribuciones de los posgrados a fondo común del 30% al 40%. Si es así, solicita se dé a conocer los análisis realizados y cómo esto va a impactar a las unidades académicas. Recuerda que los recursos de los posgrados se han convertido en solución para atender la adquisición y mantenimiento de ayudas audiovisuales, mantenimiento de la planta física de las oficinas, apoyo a estudiantes en sus prácticas pedagógicas y de laboratorio, entre otras.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas recuerda sobre el plan para el cumplimiento de las normas antisísmicas.

La Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, agradece por la actualización de la información y sugiere priorizar las necesidades a partir de los estudiantes. Consulta por los mecanismos de comunicación con los estudiantes para permitir más cercanía con las obras de infraestructura.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, manifiesta que en las discusiones de CORPUV comprenden que el esfuerzo para ejecutar el presupuesto que se mantuvo por tanto tiempo atrasado, requiere aumento de la capacidad de trabajo de las oficinas implicadas. Han notado el incremento de contratistas y asesores y consideran que es innegable este soporte técnico para dar ejecución a las obras, pero así mismo, considera que las necesidades académicas directamente vinculadas con el campo misional requieren personal de planta para atender planes programáticos derivados de entes externos. Recuerda que cuando los consejeros han interpelado por la implementación de algunos programas, reacreditación, registros calificados o apertura de nuevos programas, se ha manifestado la necesidad de contar con un mayor número de docentes y la respuesta ha sido negativa. Con el mismo sentimiento de razonabilidad con que acogen los gastos y ampliación de personal para asuntos administrativos, solicita que la dirección universitaria se acoja a la necesidad de ampliar la planta docente.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, consulta sobre los costos de las obras adelantadas en la sede Cali y de las que se encuentran en el plan de inversiones como es el caso del edificio de Ciencias de la Computación. Pide mayores detalles sobre el proyecto Ecocampus.

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, informa que el proyecto Ecocampus pretende desarrollar un entorno académico, científico, emprendedor e innovador poniendo en marcha espacios con altas condiciones de calidad y prestación de servicios con las subsiguientes mejoras energéticas y medioambientales. La Dirección Universitaria considera importante adoptar como mascota una ardilla porque es la más representativa de la fauna silvestre que habita el campus y porque recoge elementos de diseño del logo de la Universidad.

Presentación del Plan Plurianual.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que desde la pasada vigencia se venía planeando presentar un plan plurianual; igualmente, que el Plan de Acción 2005-2015 se dividió en tres 2005-2007; 2008-2011 y 2011-2015. El nuevo plan estratégico de desarrollo institucional 2015-2025, se dividió en dos planes programáticos: el primero entre el 2017 y el 2020 y el otro del 2020 al 2025. En el 2020, se planea hacer una evaluación de impacto y con base en los resultados realizar ajustes. El plan plurianual 2017-2020 pretende eliminar los cortes anuales, aunque técnicamente se debe llevar un plan operativo anual; igualmente; para el presupuesto se presentará, por primera vez, con proyecciones presupuestales por más de un año. En el plan financiero se establece la proyección de posibles ingresos y gastos de la Universidad en cuatro años y posteriormente se saca el que corresponde al 2017; de esta manera, se espera mejorar el atraso en el inicio de la ejecución, que usualmente empieza en marzo y termina en noviembre.

Se anexa al acta la presentación de la propuesta del Plan Plurianual.

Informe de la Vicerrectoría Académica:

La Vicerrectora Académica presenta el siguiente resultado del proceso de inscripción para el I período académico de 2017:

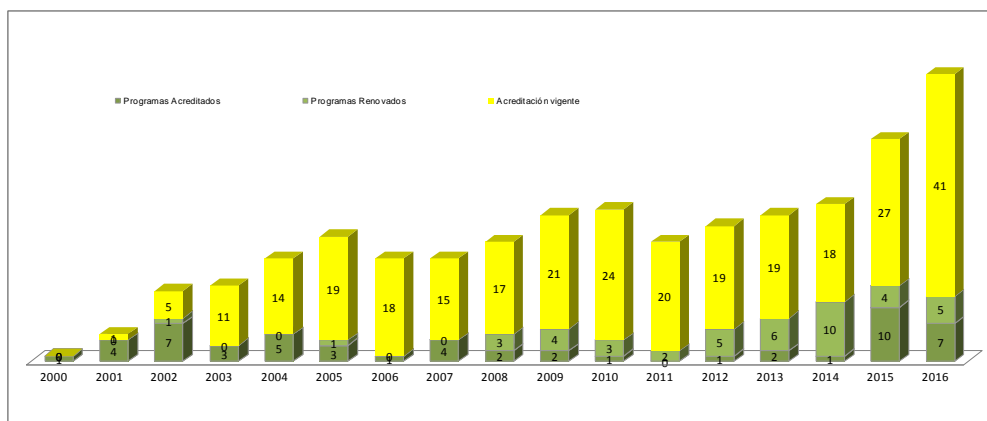
Desarrollo de la Reunión:

RESUMEN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN	
a 15 de noviembre de 2016	
• Programas de Posgrado:	
Cupo mínimo: 506 Cupo máximo: 1.234 Inscritos: 776 Admitidos: 537	
• Programas de posgrado ciencias clínicas segunda convocatoria (Ene-Dic-2017)	
Cupos: 25 (incluye 2 transferencias) Inscritos: 27	
• Programas de Pregrado Cali:	
Cupos: 2.186 Inscritos: 12.647	
• Se inscribieron 1018 aspirantes del Programa “Ser Pilo Paga”	
Programas de mayor preferencia:	
Medicina 380	
Ingeniería Civil 116	
Ingeniería Electrónica 57	
Ingeniería Química 51	
Ingeniería de Sistemas 48	
• Programas de Pregrado Sedes	
Cupo mínimo: 1.502 Cupo máximo: 2.786 Inscritos: 4.820	

La Vicerrectora Académica informa que evaluaron la distribución de estudiantes por estrato socioeconómico admitidos a primer semestre de 2017 y en el segundo semestre de 2016. En el 2016, se admitió 91% de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 con un promedio en el valor de la matrícula de \$391.000 por estudiante; en el estrato cuatro 6%, estrato cinco 1,99% y el estrato seis 0,25%. Para el primer semestre de 2017, se mantienen los porcentajes excepto para el estrato seis en el que desaparecen los matriculados y se sube el estrato cinco a 6,8%. En las sedes regionales no hay estrato seis. El uno representa 37-38%, el dos 57%, el tres 8,71% y los estratos cuatro y cinco suman 7%, matriculados en el primer período de 2017.

En cuanto al resultado del trabajo para la obtención de registro calificado, se adelantó en la presente vigencia, la acreditación de siete programas: Doctorado en Ciencias Biología, Maestría en Ciencias Química, Maestría en Lingüística y Español, Licenciatura en Artes Visuales, Maestría en Políticas Públicas, Tecnología en Electrónica. La renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Filosofía, Estadística, Ingeniería Química, Terapia Ocupacional e Ingeniería Civil, además de la acreditación vigente de 41 programas, para un total de 53 programas.

Desarrollo de la Reunión:



Agrega que para el 2017, se tiene prevista la utilización de un software de programas académicos, que entre otras utilidades permitirá contar con alerta del vencimiento de los períodos de acreditación, reporte de información sobre indicadores, diseño para la implementación de planes de mejoramiento, entre otros.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que también se implementará un software para el GICUV y para el seguimiento a la estrategia.

El Vicerrector Administrativo confirma que el pago de la prima se estará realizando el 16 de diciembre y que el receso está contemplado entre el 24 de diciembre y el 2 de enero inclusive.

La Vicerrectora Académica informa que el cierre de la celebración de los 30 años de Regionalización culminó con un importante evento en el que por primera vez asistieron delegaciones de las diferentes sedes, se contó con la asistencia de cerca de 700 personas. Se hizo un merecido reconocimiento a los deportistas y directores de las sedes regionales; se contó con la presentación de la Orquesta Filarmónica de Cali, el grupo de Danzas Carmen López, un cuarteto de cuerdas y un grupo musical del Pacífico. Felicita a la profesora Diana María Vásquez, directora de Regionalización, por la laboriosa y dedicada organización del evento.

3. MEMORANDOS.

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 19 - 2016.

La Vicerrectora presenta para aprobación las siguientes comisiones de estudio inicial, renovación de comisiones de estudio, año sabático y comisiones académicas.

Desarrollo de la Reunión:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

- a. Conceder Comisión de Estudios con 100% de su salario a la profesora auxiliar BEATRIZ EUGENIA AGUDELO ORREGO del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período del 13 de febrero de 2017 y el 12 de febrero de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Administración en la Universidad Autónoma de Querétaro (México).
- b. Conceder Comisión de Estudios con 100% de su salario a la profesora asistente LORENA CRUZ BERNATE del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período del 20 de febrero de 2017 al 19 de febrero de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias-Biología en la Universidad del Valle (Colombia), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y demás costos académicos.
- c. Conceder la solicitud para el profesor asociado JUAN FERNANDO ARISTIZABAL PÉREZ de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período del 8 de febrero de 2017 al 7 de febrero de 2018, con el fin de realizar la maestría en Ciencias Odontológicas en la Universidad del Valle), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y demás costos académicos.
- d. Conceder la solicitud para la profesora asociada ADRIANA MARÍA HERRERA RUBIO de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período del 1 de febrero y el 30 de julio de 2017, con el fin de realizar la maestría en Educación en la Universidad ICESI, con los siguientes beneficios 100% de dedicación al programa de estudios y 20 smmv para matrícula.
- e. Conceder la solicitud para la profesora asistente MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ PAZ de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período del 1 de febrero y el 30 de julio de 2017, con el fin de realizar la maestría en Educación en la Universidad ICESI, con los siguientes beneficios 100% de dedicación al programa de estudios y 20 smmv para matrícula.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. A la profesora Asistente PAULA ANDREA BRAN CARDONA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Estadística en la Universidad de Otago (Nueva Zelanda). La profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.

Desarrollo de la Reunión:

- b. Al Profesor Auxiliar, YHERSON FRANCHESCO MOLINA HENAO, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 19 de febrero de 2017 y el 18 de febrero de 2018, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Biología Organísmica y Evolutiva en la Universidad de Harvard (Estados Unidos). El profesor tendrá una dedicación del 100% de dedicación al programa de estudios.
- c. Al profesor auxiliar, JULIÁN ANDRÉS BALANTA MELO, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido 5 de abril de 2017 y el 4 de abril de 2018, con el fin de continuar el doctorado en Ciencias Odontológicas en la Universidad de Chile (Chile), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.
- d. A la profesora auxiliar, ELIANA ISABEL BEDOYA DURÁN, del Área de Psicología Social del Instituto de Psicología, durante el período del 01 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018, con el fin de continuar el doctorado en Psicología en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.
- e. A la profesora Asistente, ALCIRA ESCOBAR MARÍN, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Enfermería en la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.
- f. Al profesor Auxiliar JOSE LUIS PLAZA DORADO, semillero Docente de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en el área de Ciencias Agronómicas e Ingeniería Biológica, en la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios.
- g. Al profesor asistente, HERNÁN SÁNCHEZ RÍOS, del Área Académica de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de junio de 2017, con el fin de continuar estudios de doctorado en Psicología Experimental en la Universidad de Sao Paulo (Brasil), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.
- h. Al profesor asistente, CARLOS ALBERTO MADERA SIERRA, de la Escuela de Ingeniería Civil

Desarrollo de la Reunión:

y Geomática, durante el período comprendido entre el 10 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2018, con el fin de continuar estudios de doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad Federal de Purdue (Estados Unidos), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.

- i. Al profesor asistente, JULIO CÉSAR MILLÁN SOLARTE, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, con el fin de continuar estudios de doctorado en Administración en la Universidad del Valle (Colombia), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- j. A la profesora asistente, DIANA LORENA PINEDA OSPINA, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de enero de 2018, con el fin de continuar estudios de doctorado en Sociología en la Universidad del Valle (Colombia), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- k. Al profesor asistente, JUÁN DAVID PELÁEZ LEÓN, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, con el fin de continuar estudios de doctorado en Administración en la Universidad del Valle (Colombia), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- l. A la profesora asistente, DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA del Área Académica de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 10 de marzo y el 28 de abril de 2017, para continuar estudios de doctorado en Desarrollo Humano y Salud en la Universidad de Brasilia (Brasil), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.
- m. Al profesor auxiliar, WALTER GIRALDO CASTAÑEDA, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018, con el fin de continuar estudios de doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad de La Plata (Argentina), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.

Desarrollo de la Reunión:

- n. A la profesora asociada, ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, para continuar el doctorado en Arquitectura en la Universidad de Cambridge (Reino Unido), con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 USD.

AÑO SABÁTICO

Al profesor titular ARMANDO DANIEL CORTÉS BUELVAS del Departamento de Patología de la Facultad de Salud, a realizarse en Cali (Colombia), durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de elaborar un libro electrónico en *"Promoción de la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre en Ibero-latinoamérica"*.

COMISIÓN ACADÉMICA

- a. Al profesor asistente, CÉSAR ALONSO VALENZUELA TOLEDO, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 17 de enero y el 11 de febrero de 2017, para viajar a Paris (Francia) al Instituto de Astrofísica de Paris, para trabajar durante tres semanas con los doctores Jean-Philippe Uzan y Cyril Pitrou con el fin de desarrollar actividades de investigación enmarcadas en el proyecto titulado Parity violation in cosmological inflationary models including vector fields, código 110656399958, financiado por COLCIENCIAS-CI 7947. Los gastos de viaje serán cubiertos con recursos del proyecto de investigación con centro de información 7947. El total de recursos para cubrir los gastos de viaje es de 4.200 USD.
- b. Al profesor titular, JOSÉ RAÚL QUINTERO HENAO, adscrito al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 10 de enero y el 2 de febrero de 2017, para viajar a Río de Janeiro (Brasil), al Instituto de Matemáticas Puras y Aplicadas (IMPA), en el marco del proyecto de investigación cofinanciado por COLCIENCIAS, código 42878; para discutir los resultados de investigación del proyecto con homólogos IMPA, para revisión bibliográfica, participar en el Seminario de Ecuaciones Diferenciales Parciales y en diversas charlas programadas en el IMPA. Los gastos de viaje serán cubiertos con recursos del proyecto de investigación con centro de información 42878 y con apoyo del IMPA. El total de recursos financiados por el proyecto es de \$7.590.000 y el apoyo del IMPA es por valor de \$2.500.000.

OTRAS DISPOSICIONES

- a. Modificar el literal b) del Artículo 1º de la Resolución 142 del 17 de noviembre de 2016, mediante la cual se concedió comisión académica al profesor HERNÁN DARÍO COLORADO RESTREPO, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que la comisión se financia con 200 euros que aporta el proyecto

Desarrollo de la Reunión:

europeo INAPEM y la suma de \$1.198.777, con cargo a recursos del proyecto INAPEM que se encuentran en la Vicerrectoría de Investigaciones.

- b. Aclarar el Artículo 1º de la Resolución No. 150 del 2 de diciembre de 2016, mediante la cual se autorizó una comisión académica al profesor auxiliar, BAIRON OTÁLVARO MARÍN, en el sentido que se encuentra adscrito al Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 152 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- a. A la profesora auxiliar MIYERDADY MARÍN QUINTERO por docencia en el curso Tópicos Espaciales de Ciencias III; por docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis II, para la maestría en Educación con énfasis en Enseñanza de las Ciencias; por docencia en el curso Diseño y Uso de Materiales en Ciencias Naturales, para la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental del Área de Educación, Ciencia y Tecnología, durante el período febrero-julio de 2016.
- b. Al profesor titular ROBINSON VIÁFARA ORTÍZ por docencia en el curso Seminario Trabajo de Grado, para la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental del Área de Educación, Ciencia y Tecnología, durante el período febrero-julio de 2016.
- c. Al profesor CARLOS JULIO URIBE GARTNER por docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis II, grupo 1; por docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis, grupo 2; por docencia en el curso Tópicos Especiales de Ciencias II, grupo 1, para la maestría en Educación con énfasis en la Enseñanza de las Ciencias para el Departamento de Física, durante el período febrero-junio de 2016.
- d. A la profesora asociada LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO por docencia en el curso Electiva III, modalidad profundización para la Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemática, durante el período febrero-julio de 2016, y por docencia en el curso Concepciones Teóricas el Énfasis para la Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemática para el Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período febrero-julio de 2016.
- e. Al profesor asistente TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS por docencia en el curso “Análisis y Diagnóstico del Entorno” para la maestría en Administración, durante el

Desarrollo de la Reunión:

período comprendido entre el 22 de septiembre y el 1 de noviembre de 2016, y por realizar el Estatuto Docente para la Universidad del Valle Sede Pacífico, participar en las reuniones de seguimiento y demás en las fechas del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2016.

- f. A la profesora titular PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLES por docencia en el curso “Temas Avanzados en Gestión” para la maestría en Administración, durante los días 22, 27, 29 de septiembre; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de octubre, y 1 de noviembre de 2016; por docencia en el curso “Diagnóstico y Presupuesto Financiero” para la especialización en Finanzas, durante los días 28 y 29 de octubre y 11 de noviembre de 2016, y por docencia en el curso “Costos ABC” para la especialización en Finanzas, durante los días 12, 18 y 19 de noviembre de 2016; por docencia en el curso “Electiva I” para la Maestría en Contabilidad, durante los días 14, 16, 19 y 21 de septiembre de 2016, por docencia en el curso “Electiva II” para la Maestría en Contabilidad, durante los días 9, 11, 16 y 18 de noviembre de 2016.

OTRAS DISPOSICIONES

- a. Modificar el Artículo 1, literal a) y b) de la Resolución 106 del 22 de septiembre de 2016, que aprueba la bonificación para el profesor titular JUNIOR EMIRO SANDOVAL HIGUITA del Departamento de Química, y para el profesor asistente LUIS NORBERTO BENÍTEZ VÁSQUEZ del Departamento de Química, respectivamente, en el sentido que el período a bonificar es mayo-julio de 2016.
- b. Modificar el literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 124 del 20 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó el pago de una bonificación para la profesora titular MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en el sentido que el pago corresponde al primer período académico de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 153 de la fecha.

El Vicerrector de Investigaciones solicita la aprobación de las siguientes solicitudes de bonificación por investigación en el marco del proyecto Ondas. Informa que se hicieron las consultas pertinentes a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría y a la Vicerrectoría Administrativa, teniendo en cuenta que se están presentando antes del término del semestre. Lo anterior obedece a la necesidad de hacer el cierre contable de los proyectos para lograr el desembolso del dinero para la próxima fase del proyecto:

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

- a. A la profesora asistente LILIANA ARIAS ORTÍZ del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, por la participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Construcción de una Cultura de Ciencia,

Desarrollo de la Reunión:

Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 31 de octubre y el 6 de diciembre de 2016.

- b. Al profesor auxiliar JORGE ENRIQUE GALEANO CANO del Área de Educación en Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 2 de noviembre y el 6 de diciembre de 2016.
- c. A la profesora auxiliar MARÍA CLAUDIA SOLARTE ECHEVERRI del Área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 31 de octubre y el 6 de diciembre de 2016.
- d. Al profesor auxiliar EDGAR ANDRÉS ESPINOSA RÍOS del Área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 31 de octubre y el 6 de diciembre de 2016.
- e. Al profesor asociado CARLOS AUGUSTO OSORIO MARULANDA de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, por participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 9 de diciembre de 2016.
- f. Al profesor asistente ADALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Investigación y Producción de Tejidos. Órganos y Biodispositivos para uso en Medicina Regenerativa, Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015, durante el período del 27 de mayo al 26 de julio de 2016 y el período del 29 de noviembre y el 15 de diciembre de 2016.

Desarrollo de la Reunión:

- g. Al profesor asistente JOAO LUIS EALO CUELLO de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por asesoría en la formulación definitiva de proyectos de investigación, desarrollo e innovación del proyecto “Desarrollo de la Unidad Estratégica de Estandarización, Homologación y Pruebas de la Industria Automotriz, Palmira, Valle del Cauca, Occidente”, durante el período comprendido entre el 15 y el 26 de septiembre de 2016.

El pago de estas bonificaciones se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de investigación “Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente, a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No. 154 de la fecha.

La Vicerrectora presenta para aprobación los siguientes avales previos:

- a. Al profesor LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA del Departamento de Tecnología de la Facultad de Artes Integradas, por la coordinación general del convenio y evaluación del SG-SST para el Contrato Interadministrativo entre Metrocali S. A. y la Universidad del Valle Fase I y II, durante el segundo semestre académico de 2016.
- b. Al profesor HUMBERTO LOAIZA CORREA de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por docencia en el curso “Reconocimiento de señales sensoriales”, para la Maestría en Electrónica, durante el segundo semestre de 2016. Por docencia en el curso “Procesamiento Digital de Señales”, para la Maestría en Electrónica durante el segundo semestre de 2016.
- c. A la profesora VICTORIA EUGENIA VALENCIA CALERO del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, por la asesoría en Comunicaciones y Movilización para el Contrato Interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali y la Universidad del Valle, durante el segundo semestre académico de 2016.
- d. A la profesora MARÍA CRISTINA TENORIO del Instituto de Psicología por la coordinación de seis grupos de la asignatura “Diálogo de Saberes y Orientación Vocacional” del Plan Talentos Pilos para el Instituto de Psicología, durante el segundo semestre de 2016.
- e. Al profesor ADALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, por actividades de supervisión en el proyecto de investigación y producción de tejidos y biodispositivos para uso en medicina regenerativa, Valle del Cauca

Desarrollo de la Reunión:

Occidente, para el Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período octubre-diciembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba los avales previos.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de pregrado.

Luego de las intervenciones del Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, el Representante de los Directivos Académicos, el Vicerrector Administrativo, la Vicerrectora Académica, la Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, los Representantes Estudiantiles Principales, Daniel José Obando y Jhon Braulio Potosí, el Director del Instituto de Psicología, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de Ciencias Naturales y Exactas, el Decano de la Facultad de Salud; el Vicerrector de Investigaciones y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Consejo Académico acuerda conformar una comisión con el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Salud, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría y el Secretario General, para incorporar las observaciones y ajustes planteados en la discusión, y presentar la nueva versión en la próxima sesión.

4.2 Por la cual se reglamentan los requisitos específicos de la medida transitoria aprobada por el Consejo Superior para programas de posgrado.
Se aplaza.

4.3 Ratificación de la aprobación de la modificación de la Resolución No. 141 de 2016, que establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico febrero – junio de 2017, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales modificación calendario académico.

Se ratifica la Resolución No. 151 de diciembre 7 de 2016.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita se autorice la vinculación como profesor Ad honórem a Rafael Andrés Robayo Salazar.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 4.053 de diciembre 22 de 2016

- 5.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el que solicita vincular como profesor visitante a la profesora Elisa Mariana García.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 4.055 de diciembre 22 de 2016.

- 5.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud en el que solicita se autorice la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Esteban López y Mauricio Hernández Carillo, para ser vinculado como profesor hora cátedra en el Departamento de Psiquiatría.

Se aprueba la solicitud.

- 5.4 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica al Consejo Académico para que resuelva el recurso de apelación interpuesto por la señora Claudia Cecilia Peña Montoya, en contra de la decisión que la excluye de continuar con el proceso de selección del concurso para el área de Gestión de Operaciones de la Convocatoria Docente en curso.

El Consejo Académico ratifica la decisión del Comité de Selección Docente para atender el recurso de apelación.

- 5.5 Conformación Comisión para evaluar distinción de Doctorado Honoris Causa para los profesores Diego Buenaventura y María del Carmen Zúñiga de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas debe confirmar el nombre de uno de los profesores nominados y el nombre del profesor externo invitado para completar la comisión que queda conformada por el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Vicerrectora Académica, y el Vicerrector de Investigaciones.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 6.1 Oficio enviado por el profesor Julián Alberto Herrera Murgueitio de la Facultad de Salud, en el que informa al Consejo Académico de la invitación por parte de la Gobernación del Valle del Cauca a participar en el Programa MIAS.

Se da por recibido.

Desarrollo de la Reunión:

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita comisión académica de mediana duración para el profesor KIMMEL CHAMAT GARCÉS, adscrito al Departamento de Proyectos de la Escuela de Arquitectura, durante el período comprendido entre el 12 de enero y el 3 de febrero de 2017, para viajar a Gainesville, Florida, Estados Unidos, con el fin de recibir asesoría de disertación doctoral y resolver asuntos administrativos del doctorado en Diseño, Construcción y Planeación.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 155 de la fecha.

7.2 El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría solicita que las consultas, revisiones de convenios o cartas de intención que se requieran se envíen antes del 22 de diciembre para atenderlas antes del receso.

7.3 El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita se atienda la situación de la aspirante a la convocatoria para la Facultad de Salud, quien expuso su caso ante Corpuv y el derecho de petición del señor Néstor Perlaza.

La Vicerrectora Académica informa que las respuestas fueron atendidas dentro de los términos.

7.4 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda el envío del informe de gestión para compilar la información en la rendición pública de cuentas.

7.5 La Decana de la Facultad de Humanidades solicita se conozca la posición de la Universidad frente a los resultados de la preclasificación de las revistas. Según los resultados, de las 11 revistas de la Universidad, solamente quedó clasificada Colombia Médica. Manifiesta, además, la preocupación de la Facultad de Humanidades sobre la situación de las revistas de la Universidad, pues se han dejado a la suerte de cada director y reciben muy poco apoyo de la dirección central de la Universidad. Aunque el profesor Mauricio Palacios ha venido colaborando con los directores, lo hace con sus propios recursos y en su tiempo.

La Vicerrectora de Académica propone que desde la Vicerrectoría de Investigaciones se elabore la propuesta de un pronunciamiento, sobre el nuevo modelo de clasificación de las revistas científicas nacionales, y se presente en la próxima sesión para aprobación del Consejo Académico.

El Vicerrector de Investigaciones dice que analizaron las directrices de Publindex de las últimas convocatorias y el informe preliminar de la convocatoria 768 para clasificar las

Desarrollo de la Reunión:

revistas por Publindex, presentado el pasado martes 14 de febrero de 2017. Indica que la argumentación de los resultados y la forma de medición pretende disminuir las revistas colombianas categorizadas y la calificación de las mismas al final de la convocatoria. Las simulaciones muestran que, de 560 revistas reconocidas hasta la fecha, quedarán 100 revistas nacionales categorizadas, 8 en A2 y ninguna en A1. Esto tiene un impacto directo y predecible sobre los alcances del decreto 1279.

Simulación de las categorías de revistas nacionales en la convocatoria 768/2017

Clasificación	2014	2017		
		Scopus	H-5	total
A1	28	0		0
A2	38	8		8
B	131	25	17	42
C	245	37	13	50
Total	442	70	30	100

*** En las clasificaciones B y C faltan los cuartiles superiores de Google Scholar**

El Vicerrector de Investigaciones manifiesta que la Vicerrectoría ha invertido recursos adicionales desde el 2016 en las revistas de la Universidad. Adicional al respaldo que en los últimos años se ha dado para la impresión de las revistas y la marcación HTML, se adquirió la licencia Turnitin desde hace dos años para la revisión de los manuscritos, se contrató la asesoría para definir las deficiencias en la política editorial y las guías de autores de todas las revistas de la Universidad. Este trabajo permitió que en los resultados preliminares de la convocatoria no hubiese ningún reparo desde Colciencias. Sin embargo, como la medición se realizó sobre algunos aspectos inmodificables como son la conformación de los comités editoriales y científico del 2015, no hay manera de hacer adelantos en ese aspecto.

Los resultados preliminares muestran que, de las 14 revistas reconocidas por la Universidad del Valle, si subsanan esos elementos podrían participar en la siguiente fase, y alcanzarían a ser categorizadas 7 revistas más (4 revistas en B y 3 en C) adicional a Colombia Médica.

Desarrollo de la Reunión:

Revista	Categoría actual	Criterio conv 768	Simulación conv. 768
Colombia Médica	A1	Q2 en Scopus	A2
Ingeniería Y Competitividad	A2	Q1 en Google Scholar	B
Poligramas	Sin categoría	No tiene	No Cumple
Lenguaje	B	Q1 en Google Scholar	B
Praxis Filosófica	A2	Q2 en Google Scholar	C
Sociedad Y Economía	A2	Q1 en Google Scholar	B
Cuadernos de Administración	A2	Q1 en Google Scholar	B
Prospectiva	B	Q3 en Google Scholar	No Cumple
Revista Historia Y Espacio	C	No tiene	No Cumple
Nexus	Sin categoría	Q3 en Google Scholar	No Cumple
La Manzana De La Discordia	B	Q2 en Google Scholar	C
Revista De Ciencias	B	Q2 en Google Scholar	C
Entorno Geográfico	C	Q3 en Google Scholar	No Cumple
Revista Estomatología	Sin categoría	No tiene	No Cumple
Gatrohnp	C	No tiene	No avalada

La estrategia para mejorar el nivel y calificación de las revistas se basa en tres premisas:

- Las revistas científicas seguirán parámetros internacionales sobre Publindex.
- Se apoyará el plan de trabajo para la visibilidad y la producción científica de las revistas de la Universidad del Valle usando toda la estructura de la Universidad del Valle de manera sinérgica (Biblioteca -Programa Editorial - Colombia Médica - Postgrados).
- Se organizará un plan de trabajo individual para cada revista con metas de crecimiento definidas y fechas definidas.

Logros a la fecha:

- Contratación de ingeniero de sistemas con dedicación al 90% para las revistas y los editores desde noviembre de 2016.
- Gestor de contenidos único Open Journal System para todas las revistas funcionando 100%.
- Migración de revistas a la plataforma nueva con aprobación del editor: 35%
- Implementación del proceso de marcación XML para todos los artículos para publicar las revistas a partir del 2017: 100%

Desarrollo de la Reunión:

- Curso de marcación XML para asistentes editoriales con la participación de cuatro revistas de 20 horas culminado hace una semana.
- Curso de Bibliometría y nociones de gestión editorial con apoyo de la Facultad de humanidades (8 horas): asistencia de cinco revistas de Humanidades.

La Decana de Humanidades, además, hace entrega de una copia del oficio 0150.152.182.2016 del 14 de diciembre de 2016 dirigida al Consejo Académico, en la cual el Comité de Posgrado, el Comité de Investigación y el Consejo de la Facultad de Humanidades exponen las principales dificultades encontradas en la perspectiva que subyace en la actual propuesta de construcción del Sistema de Posgrado para la Universidad, presentado por la Comisión Ad honórem de Posgrados. La Decana solicita al Vicerrector de Investigaciones dar a conocer las consideraciones del Consejo de Facultad en relación con el Sistema de Posgrados, en el Taller que sobre este asunto se ha convocado para el día de mañana.

El Vicerrector de Investigaciones dice que recibe con sorpresa la comunicación la cual atenderá oportunamente.

7.6 La Representante Profesoral Suplente, Lirian Astrid Ciro, se refiere a la propuesta de Corpuv en el sentido de publicar los resultados finales de los candidatos a las convocatorias con el fin de tener una mirada de conjunto. Respecto a los resultados de Publindex, considera que es grave porque está sujeto al ascenso de los profesores y también a los proyectos de investigación; viendo el panorama de la Universidad y a nivel nacional, Colciencias lo tomó como fase de diagnóstico y en ese caso tendrá que hacer cambios porque no puede dejar las revistas colombianas por fuera. Consulta sobre el plan que la Universidad tiene previsto para atender la situación.

El Decano de la Facultad de Salud recuerda que la reglamentación define que se informa la preselección en las convocatorias docentes, y en adelante las pruebas académicas, solo se hacen públicas una vez sale el elegido.

7.7 El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, hace un llamado para que se tenga en cuenta a los representantes estudiantiles de los consejos de facultad a quienes no se les convoca.

7.8 El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita dar a conocer y agilizar la aprobación del texto para el comunicado relacionado con el Programa Ser Pilo Paga.

7.9 La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, en nombre de la dirección universitaria agradece la participación de los consejeros en el debate y la diversidad en los

Desarrollo de la Reunión:

diálogos, lo cual permite llegar a consensos efectivos para sacar adelante los objetivos propuestos. Desea a todos una feliz navidad y un año 2017 próspero.

7.10 El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, propone elaborar una nota de estilo del Consejo Académico, por el fallecimiento del padre del señor Rector.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la presidente levanta la sesión a las 7:30 p.m. del 15 de diciembre de 2016.

Anexos:

1. Informe de la Inversión.
2. Informe sobre el Plan Plurianual.
3. Informe de la Vicerrectoría Académica.

Elaboró	NÉSTOR MILLÁN Secretario Ad honórem	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	LILIANA ARIAS CASTILLO Presidenta de la sesión
	Firma:		Firma:		
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					